En sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“– El Parlamento de Navarra rechaza el planteamiento de la Dirección de Trenasa de aplicar la suspensión de 113 contratos durante al menos seis meses, defendiendo que no existen causas organizativas, ni económicas, ni de producción para ello.

– El Parlamento de Navarra, en el caso no deseado de que se aplique el citado expediente, insta al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo cuantas acciones considere pertinentes para recuperar el capital público invertido en esta empresa

-El Parlamento de Navarra traslada un mensaje de ánimo y de fuerza a toda la plantilla y a sus respectivas familias, y de igual manera traslada su apoyo a cuantas movilizaciones se convoquen con fin de defender sus derechos y sus puestos de trabajo” (10-20/DEC-00053).

Pamplona, 29 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias